



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 40 03 027 2022-00387-00
Demandante	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. NIT 860.016.610-3
Demandado	ERWIN SANTAMARIA MORA cc 91.288.72
Proceso	PROCESO ESPECIAL DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Decisión	Incorpora envío link

Se incorpora memorial proveniente de la apoderada judicial de la parte actora, mediante el cual informa que se allega depósito judicial contentivo de la tasación de perjuicios por un valor de \$6.085.623.

De otro lado, atendiendo a la solicitud de expedir oficio contentivo de medida cautelar, se remite link del expediente electrónico al siguiente E-mail: stephaniepenuela@ingicat.com para que sea debidamente diligenciado.

[05001400302720220038700-0](#)

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db6fce3d69b491b53275557ffb626b8c89e6302a60e5b4c868918767347d261d**

Documento generado en 08/09/2022 01:38:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>